

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIEZ Y SEIS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
 LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

ESTADO No. **137**

Fecha Estado: 18/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620170036300	Verbal	BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S.	CONSTRUCTORA URBATERRA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia y requiere	17/11/2021		
05001310301620180033800	Verbal	JOSUE NORBERTO LOPEZ ARISTIZABAL	JOSE MANUEL CARMONA VASQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	17/11/2021		
05001310301620190015600	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO GIRALDO ZULUAGA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE RODRIGO DE JESUS GIRALDO GOMEZ	Auto nombra auxiliar de la justicia se nombra como curadora ad-litem de los herederos indeterminados del señor Rodrigo de Jesús Giraldo Gómez, a la abogada María Elizabeth Sánchez Galvis	17/11/2021		
05001310301620190025900	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MAURICIO ALZATE GARCIA	Auto pone en conocimiento de la parte demandante, la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de la zona sur	17/11/2021		
05001310301620190046400	Verbal	JULIANA HENRIQUEZ JARAMILLO	HEREDEROS DETERMINADOS DE GUILLERMO HENRIQUEZ GALLO	Auto reconoce personería Allega contestación demanda, reconoce personería, tiene notificada por conducta concluyente a Dulce Maria Henríquez Bedoya	17/11/2021		
05001310301620200023700	Verbal	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	GANADOS E INVERSIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES LIMITADA	Auto pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por la Cámara de Comercio de Medellín.	17/11/2021		
05001310301620210013700	Verbal	IVONNE LILIANA MUÑOZ MAZO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto reconoce personería al abogado Santiago Garces Vásquez, para representar a la sociedad Tax Belén y Cia. S.C.A. y téngase como notificada a la Compañía Mundial de Seguros S.A.,	17/11/2021		
05001310301620210023300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DANY ANDREA ANGEL OCHOA	Auto que aplaza audiencia de instrucción y juzgamiento programada para el día 18 de noviembre de 2021, hasta tanto se conozca la decisión que en segunda instancia adopte el Tribunal Superior de Medellín.	17/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620210025200	Verbal	URIEL CANDAMIL DUQUE	MARTA LUCIA SIERRA DE ZAPATA	Auto reconoce personería a los abogados Juan Carlos Vega Cadavid, para representar a Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y María Isabel Araújo Del Valle, para representar a los señores Marta Lucía Sierra de Zapata y Jorge Iván García Jiménez . Téngase como notificados de manera personal a los demandados,	17/11/2021		
05001310301620210034200	Ejecutivo Singular	JORGE IVAN GIRALDO QUINTERO	LUZ STELLA QUINTERO GOMEZ	Auto nombra auxiliar de la justicia Se nombra como curadora ad-litem de las personas indeterminadas que tengan títulos de ejecución contra la parte demandada, a la abogada María Elizabeth Sánchez Galvis	17/11/2021		
05001310301620210041100	Verbal	MARIA CAMILA ARBOLEDA ISAZA	INVERSIONES SORZANO S.A.S.	Auto inadmite demanda	17/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ALEJANDRA CUARTAS LOPEZ
SECRETARIO (A)